



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fuegoño
de Turismo

USHUAIA, 13/10/2025

VISTO el expediente IFT-E-906-2025 del registro del Instituto Fuegoño de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un servicio de gomería a fin de realizar cambios de cubiertas y balanceo, para los vehículos oficiales de este Organismo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que a orden 08 obra la Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. N° 402/2025, por el cual se autorizó el llamado a contratación directa por adjudicación simple, para la adquisición expresada en el párrafo precedente.

Que vista y analizada la oferta recibida según Planilla de Preadjudicación compra directa N° 90/2025, obrante en N° orden 21, resulta procedente adjudicar al proveedor PEREZ, HUGO ALBERTO CUIT 20-13152307-7, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$357.460,00); por ajustarse a lo requerido y de acuerdo a lo informado en orden 20 por el Jefe de División Automotores de este Instituto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18º, inc. I) y N° 1580; Decretos Provinciales N° 10/2025 y N° 188/2023, Resolución M.E. N° 1120/2024; Resolución In.Fue.Tur N° 21/2025 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificatorias; Decreto Provincial N° 3184/2023 y las Resoluciones In.Fue.Tur. N° 150/2023 y N° 1081/2025.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 90/2025, por la contratación de un servicio de gomería a fin de realizar cambios de cubiertas y balanceo, para los vehículos oficiales de este Organismo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente, con el proveedor PEREZ, HUGO ALBERTO CUIT 20-13152307-7, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$357.460,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a la subpartida 332 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 1100/2025.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 1100/2025.

Proveedor	Renglón	Descripción específica del servicio a realizar	Precio unitario	Precio Total
PEREZ, HUGO ALBERTO, CUIT 20-13152307-7	USHUAIA			
	1	Arme y desarme de dos (2) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET ONIX AF 771 QR	\$9.246,00	\$18.492,00
	2	Balanceo de dos (2) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET ONIX AF 771 QR.	\$7.469,00	\$14.938,00
	3	Arme y desarme de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET CORSA CLASIC PEK 931.	\$9.246,00	\$36.984,00
	4	Balanceo de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET CORSA CLASIC PEK 931.	\$7.469,00	\$29.876,00
	5	Arme y desarme de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET CAPTIVA AD 492 CT.	\$10.017,00	\$40.068,00
	6	Balanceo de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET CAPTIVA AD 492 CT.	\$8.628,00	\$34.512,00
	7	Arme y desarme de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET CAPTIVA DOMINIO PJK 518.	\$10.017,00	\$40.068,00
	8	Balanceo de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET CAPTIVA DOMINIO PJK 518.	\$8.628,00	\$34.512,00
	9	Arme y desarme de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET S 10 DOMINIO AF 771 QM.	\$10.017,00	\$40.068,00
	10	Balanceo de cuatro (4) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET S 10 DOMINIO AF 771 QM.	\$8.628,00	\$34.512,00
	RIO GRANDE			
	11	Arme y desarme de dos (2) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET PRISMA JOY DOMINIO AD 204 RQ.	\$9.246,00	\$18.492,00
	12	Balanceo de dos (2) cubiertas del vehículo oficial CHEVROLET PRISMA JOY DOMINIO AD 204 RQ.	\$7.469,00	\$14.938,00
TOTAL				\$357.460,00

Contacto Ushuaia: compras@infuetur.gob.ar ; Contacto Rio Grande: stella.alazard@infuetur.gob.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

infuetur.gob.ar